



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO PERMISO DE CIRCULACION



MAT: AUTORIZA DUPLICADO PLACA PATENTE CIB-446

DECRETO EXENTO E-DEX02993-2024

30/07/2024

VALLENAR,

VISTOS:

1. Orden de Ingreso N° 259 de fecha 25 de Julio del 2024, girado por la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
2. Declaración Jurada Notaria Ricardo Olivares Pizarro de fecha 24 de Julio del 2024.
3. Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017 que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de reponer por extravío la Placa Patente del Carro de Arrastre CIB-446, de propiedad del Señor ISRAEL ARNOLDO SOTO VELASQUEZ, lo dispuesto en ordenanza sobre derechos varios y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición en Casa de Moneda de Chile, de la Placa Patente CIB-446, a objeto de entregar duplicado a dicho contribuyente.
2. El valor asciende a la cantidad de \$19.780 más IVA , que será imputado al Item 215-22 Bienes y S.S. de Consumo, Asig. 04.001, "Materiales de Oficina".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

wrzm



Firma Electrónica Avanzada
Isabel Adriana Valdevenito Quiñones
Secretaria Municipal(S)
Fecha: 30/07/2024 13:40:40 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Cristian Andrés Zuleta Moreno
Director de Tránsito y Transporte
Público
Fecha: 30/07/2024 13:32:22 -0400

Ubicación: Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal, Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal, Dirección de Control, Secretaria Municipal, Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :

Vallenar